

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1983/55
28 de febrero de 1983

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
39º período de sesiones
Tema 12 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO,
Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS
COLONIALES Y DEPENDIENTES

Carta de fecha 23 de febrero de 1983, dirigida al Presidente
de la Comisión de Derechos Humanos en su 39º período de
sesiones por el Representante de los Países Bajos

Como representante de los Países Bajos en el 39º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos deseo señalar a la atención de los miembros de la Comisión la alarmante situación de los derechos humanos en Suriname.

El Gobierno de los Países Bajos entiende que los acontecimientos ocurridos en Suriname en los tres años pasados, particularmente los acaecidos en los dos meses últimos, requieren la atención de la Comisión.

En la noche del 7 al 8 de diciembre de 1982 el régimen militar de Suriname detuvo a varias personalidades destacadas en Paramaribo. El 9 de diciembre se supo que 15 de los detenidos habían muerto. El régimen militar pretende que se les había dado muerte cuando trataban de escapar. Sin embargo, según la información de que dispuso el Gobierno de los Países Bajos en ese momento, era evidente que se les había torturado y después se les había dado muerte a sangre fría.

En vista de que el Secretario General, de conformidad con la resolución 1982/35 del Consejo Económico y Social, había pedido a los Países Bajos que facilitase información acerca de la cuestión de las ejecuciones sumarias o arbitrarias, el Gobierno de los Países Bajos decidió presentar al Secretario General el 23 de febrero de 1983 el informe de la Comisión de Juristas Neerlandeses pro Derechos Humanos sobre "los recientes acontecimientos ocurridos en Paramaribo, Suriname, del 8 al 13 de diciembre de 1982: muerte violenta de 14 nacionales de Suriname y un neerlandés". El Gobierno de los Países Bajos considera que el informe es reflejo exacto de los acontecimientos y suscribe plenamente las conclusiones contenidas en el mismo, que se ajustan a sus propias evaluaciones de esos trágicos acontecimientos.

En nombre del Gobierno de los Países Bajos le pido que tenga a bien distribuir esta carta y el informe anexo del mencionado Comité como documento oficial del 39º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en relación con el tema 12 del programa.

GE.83-11278

Anexo

Los acontecimientos ocurridos en Paramaribo, Suriname, del 8 al 13 de diciembre de 1982: muerte violenta de 14 nacionales de Suriname y un neerlandés.

Informe del Comité de Juristas Neerlandeses pro Derechos Humanos

Chris de Cooker, Presidente

Charles Moons, Secretario Ejecutivo

Leiden, 14 de febrero de 1983

Hugo de Grootstraat 27

INTRODUCCION

El presente informe es una reseña de los acontecimientos ocurridos en Paramaribo, Suriname, del 3 de diciembre de 1982 a las 2 de la mañana hasta el 15 de diciembre de 1982 a las 5 de la tarde. Se describen la detención, la muerte violenta y el funeral de 14 nacionales de Suriname y un neerlandés. Se demuestra que fueron cruelmente torturados y que después se les dio muerte deliberadamente.

El informe es la síntesis de las declaraciones de testigos oculares, como miembros de la familia y personas que intervinieron profesionalmente en los acontecimientos, entre ellas varios médicos. Como se indica en el informe, cientos de personas vieron los cadáveres de los fallecidos. A veces se utiliza información de fuentes de segunda mano dignas de confianza que corrobora las narraciones de los testigos oculares o que es a su vez confirmada por ellas.

Por razones obvias no se pueden revelar los nombres de los testigos. Además se ha considerado necesario hacer una síntesis de las declaraciones, considerando que algunas de ellas, aunque se mantuvieran anónimas, podrían servir para identificar a una o varias personas. Debe añadirse que, para garantizar aún más el anonimato no se ha oído a todos los testigos disponibles. A menos que se indique lo contrario, todos los datos que se comunican a continuación se basan en las declaraciones de por lo menos dos personas mutuamente independientes. Todas las declaraciones se tomaron por separado y en lugares diferentes. Todas las declaraciones firmadas se han depositado en manos del magistrado Hugo Pos, Vicepresidente del Tribunal de Apelaciones de La Haya. El magistrado Pos y el Sr. Jos Kapteyn, miembro del Consejo de Estado de los Países Bajos, declaran más abajo que la sinopsis que sigue es una narración exacta de los hechos tal como se exponen en las declaraciones.

Esos acontecimientos no son un fenómeno aislado. En un segundo informe que aparecerá más adelante se dará nueva información acerca de las violaciones de los derechos humanos en Suriname.

El N.J.C.M. expresa su profundo aprecio y respeto por la buena voluntad con que los testigos han decidido cooperar en unas circunstancias tan difíciles y penosas. Reconoce asimismo la cooperación que ha recibido del Centro de Estudios e Información sobre los Derechos Humanos (SIM), Utrecht.

El abajo firmante, Hugo Pos, Vicepresidente del Tribunal de Apelaciones de La Haya, declara que el informe que sigue es una sinopsis exacta de más de diez declaraciones escritas de testigos de los acontecimientos allí descritos. Las declaraciones mismas y las conclusiones correspondientes que contiene la sinopsis son, a mi juicio, fidedignas.

Amsterdam, 14 de febrero de 1983.

Hugo Pos

El abajo firmante, Jos Kapteyn, miembro del Consejo de Estado de los Países Bajos, declara que el informe que sigue es una sinopsis exacta de más de diez declaraciones escritas de testigos de los acontecimientos allí descritos. Las declaraciones mismas y las conclusiones correspondientes que contiene la sinopsis son, a mi juicio, fidedignas.

La Haya, 14 de febrero de 1983.

Jos Kapteyn

LOS HECHOS

Hacia las 2 de la madrugada del 8 de diciembre de 1982 en Paramaribo se sacó a varias personas de la cama y se las detuvo. Se trataba de cuatro periodistas, cuatro abogados -entre ellos el Decano del Colegio de Abogados-, dos profesores, dos hombres de negocios, dos oficiales del ejército y un dirigente sindical. En las páginas 14 y 15 se dan sus nombres y apellidos completos.

Según declaraciones de testigos, cuando la milicia detuvo a Bahoeram y Kamperveen hubo tiroteos generalizados y se lanzaron granadas. No se les permitió vestirse y se les arrastró hasta unos vehículos militares en que se los llevaron. Con esto, se causaron grandes daños, sobre todo en el domicilio de Kamperveen. Había agujeros de bala en las paredes y, en el dormitorio en el primer piso, un gran agujero en la pared externa.

En todas las casas en que se detuvo a alguien, se presentaron, como mínimo, tres militares. En algunos casos, arrancaron los hilos del teléfono. A los familiares se les prohibió ponerse en contacto con el exterior. En cada uno de los domicilios quedaron militares de guardia que se marcharon entre las 6.00 y las 6.30 horas.

No se efectuó ningún registro en ninguna de las casas.

En algunos casos las patrullas que efectuaron las detenciones tuvieron que volverse con las manos vacías porque no encontraron a quienes buscaban.

Todas las personas detenidas fueron trasladadas al cuartel general de Fort Zeelandia. A Rambocus, que poco antes había sido condenado por un consejo de guerra por su participación en el intento de golpe de Estado de marzo de 1982, le detuvieron en el cuartel de Memre Boekoe, Boereveen y Rietveld. Sheombar, que también había sido condenado poco antes, fue sacado de la prisión de Santo Boma, a veinte km por Stolk, jefe de la administración de prisiones y miembro del tribunal militar, y por dos miembros de la policía militar. Ambos fueron trasladados también a Fort Zeelandia.

Hacia las 3.45 de la mañana se oyeron disparos, muy probablemente de bazookas. Poco después varios edificios estaban en llamas: la emisora de radio ABC (criolla), la oficina de prensa Lionarons, donde se imprimía "De Vrije Stem" (La Voz Libre), y el edificio del Moederbond, el mayor sindicato de Suriname. Poco después, la emisora de radio Radika (hindustaní) también estaba en llamas.

A juzgar por las grabaciones de las conversaciones telefónicas que mantuvieron las unidades del servicio de incendios, los coches de bomberos y la policía, y por las declaraciones de testigos oculares, parece que los incendios fueron provocados por los militares. Los coches de bomberos anunciaron rápidamente que sólo podían extinguir los incendios "por orden del Comandante". Además, los militares, que estaban armados con metralletas uzi y dirigidos por el Sargento Mayor Esajas y por Roozendaal, impidieron que se apagaran los incendios.

Sólo más tarde el teniente Verhaag (o Terhaag) anunció que el mando no había dicho que no debieran extinguirse los incendios. Entonces se dejó al cuerpo de bomberos para que sofocara las brasas.

A las 7.00 horas la radio anunció que esa noche el Comandante Bouterse y el ejército habían intervenido para "impedir daños mayores". Al mismo tiempo, se anunció oficialmente que varias personalidades no especificadas habían sido detenidas.

Durante mucho tiempo los parientes no supieron el lugar en que estaban los detenidos ni la suerte que habían corrido. A los familiares que trataron de hacer averiguaciones se les hizo ir de Fort Zeelandia al cuartel de Memre Boekoe y de allí de nuevo a Fort Zelandia.

A penas se sabe qué les sucedió a los detenidos ese día y esa noche. Por lo que se ha podido averiguar, se les obligó a permanecer de pie (casi) desnudos durante todo el día en el patio. Se les torturó, como se demuestra más adelante. A partir de las 17.00 horas aproximadamente empezaron a circular rumores de que esa noche Kamperveen y Slagveer iban a hacer una declaración por la televisión. La televisión estatal de Suriname anunció esa noche que dos de las personas detenidas harían una declaración alrededor de las 20.00 horas. Se aplazó varias veces la hora.

Alrededor de las 21.00 horas el Teniente Coronel Bouterse declaró en la televisión que los militares habían intervenido la noche anterior para frustrar un intento de golpe. Anunció que se habían hecho varias detenciones y proclamó las siguientes medidas: 1) la imposición del toque de queda, 2) el cierre de las fronteras y del espacio aéreo, 3) restricciones a la libertad de reunión, 4) el cierre de varias emisoras de radio (privadas) y la prohibición de imprimir varios periódicos, y 5) el cierre de la Universidad. Poco después, uno de los detenidos, Slagveer, apareció en la televisión acompañado por el Mayor Roy Horb. Slagveer tenía el lado izquierdo de la cara hinchado. Admitió que se habían hecho preparativos para un golpe y dio los nombres de quienes habían conspirado con él. Súbitamente, la transmisión se interrumpió. La misma admisión se repitió en la radio estatal, seguida de una declaración parecida de Kamperveen, que sonaba como un hombre acabado.

A primeras horas del 9 de diciembre se oyeron disparos de ametralladora y de armas pesadas en distintas partes de Paramaribo. Es posible que esto sirviera para camuflar las ejecuciones que se efectuaron en Fort Zeelandia. El "Ware Tijd", el único periódico cuya publicación no se había prohibido, informó de que se había efectuado con éxito un ejercicio de preparación militar.

Alrededor de las 7.00 horas se inició el rumor de que se había disparado contra dos militares que huían. La misma mañana, hacia las 11.00, un camión azul del ejército llegó al depósito de cadáveres del Academisch Ziekenhuis (Hospital Universitario) que entregó diez grandes sacos que contenían cadáveres. Se dejó allí una guardia militar. En un plazo muy breve, personal del centro de primeros socorros y médicos y enfermeras del Academisch Ziekenhuis obligaron a la guardia a apartarse y entraron al depósito, donde vieron los cadáveres.

El rumor de que los cadáveres de los detenidos estaban en el depósito circuló rápidamente y alrededor de las 10.30 horas cientos de personas se habían congregado frente al depósito. La guardia militar prohibió la entrada. Además, trató de dispersar a la multitud disparando al aire. Según declararon a una fuente personas que están o han estado en contacto con Desi Bouterse, cuando se le pidió información acerca de los cadáveres que había en el depósito, éste dijo "Yo les maté" y en otro caso "No era esa la intención, pero la situación se nos fue de las manos".

Alrededor de las 11.00 horas de esa mañana, Bouterse había reunido a los dirigentes del ejército para explicarles los hechos. Algunos de los militares que no estaban de acuerdo con lo sucedido fueron destituidos de sus cargos o presentaron su dimisión. El gobierno Neijhorst presentó su dimisión el 9 de diciembre. El Presidente en funciones, Ramdat Misier, hizo lo propio el 10 de diciembre. Hasta la noche las autoridades no comparecieron en televisión para anunciar oficialmente la muerte violenta de varios de los detenidos. Esa noche, del 9 de diciembre, Bouterse apareció en la televisión y anunció que "varios" de los detenidos habían resultado muertos por intentar escapar mientras se les llevaba de Fort Zeelandia al cuartel de Memre Boëkoe.

En un anuncio oficial, emitido por el servicio de información del Gobierno, se lamentó que varias personas -calificadas de conspiradores- hubieran muerto, sobre todo porque entre los muertos había algunos de "los principales instigadores del golpe previsto", cuyo interrogatorio no había terminado. Según el "Ware Tijd" del 10 de diciembre es probable que debido a esto no se conozcan importantes detalles del golpe fallido.

El viernes 10 de diciembre, desde principios de la tarde hasta las 17.00 horas, se permitió a los familiares ver a los cadáveres para identificarlos. Varias familias se enteraron por terceros. Todos los contactos entre los familiares y Fort Zeelandia se hicieron a través del Mayor Ruimveldt.

La guardia militar estacionada en la entrada del hospital dejó entrar a los familiares a intervalos, familia por familia. A veces, junto con las familias a quienes se permitía la entrada, entraban docenas de espectadores. En la entrada del depósito se repitió la misma escena, con la diferencia de que primero se permitía entrar a los miembros de una determinada familia para identificar el cadáver y después se dejaba entrar a otros familiares y espectadores. Una vez identificada la víctima, se escribía su nombre sobre una cinta adhesiva que le ponían en la frente.

En dos salas contiguas yacían los cadáveres de 15 personas, cubiertos hasta la cara con sábanas. Algunos de los testigos pudieron levantar las sábanas.

El sábado y el domingo estuvo en el depósito un pequeño número de personas. Varias familias se enteraron por Ruimveldt de que debían preparar el funeral para el domingo 12 de diciembre. Sólo entonces se comunicó a las familias que podían tomar las disposiciones necesarias para los funerales. Hasta entonces se había dicho que sería el Estado quien los organizaría.

El lunes por la mañana se dijo a todas las familias que los funerales se celebrarían ese día alrededor de las 14.00 horas y que, quienes aún no lo hubieran hecho, debían llevar rápidamente al depósito ataúdes y mortajas. A partir de las 13.00 horas aproximadamente se permitió a los parientes despedirse; también estuvieron presentes cuando se cerraron y sellaron los ataúdes. La hora de los funerales se aplazó varias veces. Entre las 16.00 y las 17.00 horas los ataúdes llegaron a distintos cementerios. Baboeram, Oemrawsingh, Rambocus, Sheombar y Sohansing fueron enterrados en Sarwa Odai. Behr, Daal, Kamperveen y Wijngaarde en Annetteshof. Gonçalves, Leckie y Slagveer en el cementerio católico romano, y Hoost, Rahman y Riedewald en Mariusrust. Asistieron a los funerales miles de personas pero, debido al toque de queda, las ceremonias fueron muy breves.

Los cadáveres fueron enterrados sin embalsamar. No se efectuó ninguna autopsia. Por lo que se sabe, en los certificados de defunción emitidos por las autoridades locales se indicaba que la muerte se había producido el 9 de diciembre. Después, hasta el viernes 17 de diciembre, las tumbas estuvieron custodiadas, de día por la policía y de noche por los militares.

LAS VICTIMAS Y SUS LESIONES

Resultaron muertas las quince personas siguientes:

John Baboeram; abogado en ejercicio.

Bram Behr; periodista, redactor del semanario Mokro

Cyrrill Daal; Presidente de Moederbond, el sindicato más numeroso de Suriname.

Kenneth Gonçalves; Decano del Colegio de Abogados de Suriname.

Eddy Hoost; abogado en ejercicio, ex Ministro de Justicia.

André Kamperveen; hombre de negocios, ex Ministro de Cultura y Deportes, propietario de la emisora de radio A.B.C.

Gerard Leckie; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de Suriname, de 38 años de edad.

Suchrin Oemrawsingh; profesor de la Universidad de Suriname, director del Centro de Computadoras.

Leslie Rahman; periodista de la agencia de prensa C.P.S.

Soerindre Rambocus; oficial del ejército, condenado a 12 años de prisión por su participación en el intento de golpe de Estado de marzo de 1982, nacido el 5 de junio de 1953.

Harold Riedwald; abogado en ejercicio.

Jiwansingh Sheombar; oficial del ejército, condenado por su participación en el intento de golpe de Estado de marzo de 1982.

Jozef Slagveer; periodista, propietario de la agencia de prensa Informa.

Somradj (Robby) Sohansing; hombre de negocios.

Frank Wijngaarde; periodista de la emisora de radio A.B.C., de nacionalidad neerlandesa, nacido el 14 de agosto de 1939.

Como se indica más arriba, centenares de personas, entre ellas médicos, vieron los cadáveres en el depósito. El texto que figura a continuación se ha redactado a partir de lo relatado por testigos oculares que estuvieron en el depósito de cadáveres entre el 9 y el 13 de diciembre de 1982.

Casi todos los cadáveres mostraban señales de malos tratos graves en la cara, en particular de puñetazos y golpes con objetos pesados. Los expertos y los profesionales que se ocupan de personas que han sido víctimas de actos de violencia han declarado que muchos de los cortes en la cara eran heridas causadas por golpes con un objeto sólido no demasiado afilado pero no demasiado romo, como la culata de un rifle. Además, todos los cadáveres sin excepción mostraban signos de heridas de bala en el pecho, en el abdomen, en la cara o en las extremidades. Testigos que

poseen experiencia en materia de armas y heridas causadas por armas han declarado que las heridas de bala en el pecho y el abdomen habían sido causadas sin duda alguna por impactos de bala, es decir que las víctimas recibieron disparos de frente.

En el curso de los días pertinentes se hicieron esfuerzos por ocultar las heridas. Así se deduce, entre otras cosas, de la presencia de suturas y la aplicación de emplastos a las heridas de la cara, en particular a las heridas de bala.

Aparte de las lesiones de carácter general antes mencionadas, los cadáveres de las distintas víctimas presentaban las siguientes lesiones.

John Baboeram había recibido graves y brutales lesiones en la cara. Por ejemplo, tenía la mandíbula superior rota. Casi todos los dientes, excepto uno, en la parte superior derecha, habían sido golpeados hacia adentro y los labios estaban destrozados. Tenía un profundo corte horizontal en la frente. Además presentaba una herida de bala en el lado izquierdo de la nariz que posteriormente había sido cubierta con un emplasto. También tenía heridas, cortes en las mejillas y hemorragias internas. Según una fuente tenía un corte en la lengua.

Bram Behr presentaba heridas en la cara y heridas de bala en el pecho y en los pies.

Cyrill Daal tenía heridas de bala en el abdomen y varias heridas en el rostro. Según dos fuentes los cadáveres en general presentaban lesiones oculares; una fuente menciona a Daal a este respecto. Dos fuentes informan que a una persona le había arrancado el escroto una bala; otra fuente comunica que había presenciado la castración de Daal. Una fuente informa acerca de la fractura de brazos y piernas.

Kenneth Gonçalves tenía heridas en la cara. En particular tenía la nariz rota. Una fuente dijo haber visto una docena de heridas de bala en el pecho.

André Kamperveen tenía la cara hinchada y daños en la mandíbula, muy probablemente una dislocación. Tenía unas 18 heridas de bala en el pecho. Además tenía un fémur fracturado. Una fuente comunica que se le había fracturado un brazo. Una fuente comunica que tenía una herida de bala en la sien derecha.

Gerard Leckie tenía hemorragias internas en la cara. Una fuente comunica que tenía orificios de bala en el pecho.

Sucrin Oemrawsingh dadas las circunstancias, presentaba relativamente pocos daños en el rostro. Tenía una pequeña herida en la mejilla derecha. En la sien izquierda, cubierta parcialmente por el cabello, tenía una herida más grande. Esta última estaba cubierta con un emplasto.

Leslie Rahman tenía tajos y cortes en la cara y bultos en la frente. Una fuente informó que en la parte superior del muslo se le habían arrancado trozos de piel.

Surindre Rambocus tenía tajos en la cara y pequeños cortes en los labios y encima del ojo izquierdo. Desde el pie izquierdo hasta el cuello y en la parte superior del abdomen estaba acribillado a balazos. Tenía el rostro hinchado.

Harold Riedewald tenía una herida de bala en la sien derecha y graves lesiones sanguinolentas en la parte izquierda del cuello. Una fuente comunica que tenía docenas de heridas de bala en el pecho.

Jiwansingh Sheombar presentaba un rostro hinchado de color muy oscuro debido a la hemorragia interna general. Tenía una lesión grave en la mandíbula derecha. Además, tenía una herida de bala desde el cuello hacia arriba y otra herida de bala en el cráneo. En el pecho y en la zona abdominal se le había marcado con balas una cruz.

Jozef Slagveer tenía la cara hinchada con muchas hemorragias internas, en particular en el lado izquierdo. Tenía también una herida en la mandíbula.

Somradj (Robby) Sohansing tenía heridas en la cara. En particular los dientes habían sido golpeados hacia adentro y uno de los pómulos estaba fracturado. Además tenía seis heridas de bala en el pecho y en la zona abdominal.

Frank Wijngaarde tenía la mandíbula fracturada. Los dientes habían sido golpeados hacia adentro. Tenía heridas de bala en el pecho y en el rostro.

CONCLUSION

Las lesiones indicadas y descritas más arriba llevan a la conclusión de que los 14 nacionales de Suriname y un neerlandés fueron objeto de graves torturas y que su muerte fue causada intencionadamente.
